

**HERNAN MARTIN ORIOLO**

**ABOGADO**

**CURRICULUM VITAE**

**ÍNDICE**

I- DATOS PERSONALES

II- ANTECEDENTES UNIVERSITARIOS Y DE POSTGRADO

III- ACTIVIDAD PROFESIONAL REFERIDA A ARBITRAJE

IV-MEMBRESÍAS

V- ACTIVIDADES ACADEMICAS

VI- ACTIVIDADES AD HONOREM

VII- PARTICIPACION EN CONGRESOS INTERNACIONALES.

## **CURRICULUM**

### **I - DATOS PERSONALES**

Oriolo, Hernán Martín

Nacido en Buenos Aires, Argentina el 22/12/1966

Domicilio profesional: Avenida Eduardo Madero 1020 Piso 5to

(1106) - Buenos Aires - República Argentina

TE (54-11) 4516-1600 - Fax (54-11) 4312-5638

Teléfono Celular 15-6674-8300

e-mail: oriolo@abeledogothel.com.ar

**Idiomas:** Castellano e Inglés

### **II - ANTECEDENTES UNIVERSITARIOS Y DE POSTGRADO**

#### **a) Grado**

Abogado 1993.

#### **b) Postgrado**

1. Programa de Entrenamiento para Jóvenes Abogados, Escuela de Abogados de Buenos Aires, 1994.
2. Premaster en Derecho Societario, Universidad Austral, 1995.
3. Master en Derecho Internacional y Comparado 1999/2000, Southern Methodist University (LLM Dallas, Texas, Estados Unidos de América) cursando materias de arbitraje internacional, Oil & Gas, Derecho Financiero, Telecomunicaciones, Corporate Finance and Acquisitions, International Business Transactions, etc.
4. 11.10.2001 Seminario de Derecho Concursal. Régimen de Responsabilidades, Situaciones Fiscales. Organizado por la División de Capacitación de Professional Success.

5. 12.11.2002 Seminario sobre Ley de Concursos y Quiebras: La Reforma (25.563) y la Contrarreforma (25.589) desde la Perspectiva de los Jueces. Organizado por Master Group Company, actualización de posgrado.
6. 03.07.2003 Seminario sobre Fideicomiso: Estudio Completo. Organizado por Master Group, capacitación de posgrado.
7. 16.12.2003 Seminario de Ley de Expropiación de empresas, organizado por el Centro de Capacitación y Formación Gerencial (CFG).
8. 20.08.2004 Seminario La ley de concursos y quiebras a dos años de su reforma desde la perspectiva de los jueces, organizado por Master Group Argentina, Capacitación de Posgrado.
9. 30.09.2004 Seminario de Derecho Empresario, Concursos y Quiebras, Temas de Derecho Societarios, Análisis de la Nueva Normativa de la I.G.J., Títulos de Crédito; organizado por Master Group Argentina, Capacitación de Posgrado.
10. 12.05.2005 Jornada Profesional sobre Protección de Bases de Datos, Ley 25.326, de hábeas data. Normativa y su aplicación en las empresas. Organizado por Infobae Profesional, Allende y Brea Abogados y AMDIA.
11. Nov. - Dic. 2007 Taller de arbitraje de ASIPI, la Ompi y la Cámara de Comercio de Bogotá. Cartagena de Indias, Colombia.
12. 2010. Curso de actualización en Concursos Preventivos y Quiebras, Universidad Católica Argentina.
13. 31.05.2011 Jornada de Fraude, Riesgo Legal y Compliance. Organizado por Prensa Económica.
14. 2017 Regulación del Régimen penal de las empresas.
15. 2017 Seminario sobre Fideicomisos y Trust bajo el nuevo Código Civil y Comercial, aspectos contractuales, registrales e impositivos organizado por la Asociación Argentina de Estudios Fiscales.
16. Asistencia a conferencias varias organizadas, entre otras instituciones, por la International Bar Association, por la PCA, por la ICC, por la Conferencia Latinoamericana de Arbitraje, etc. relativas al material arbitral.
17. Maestría en Derecho de la Energía, Universidad de Buenos Aires, primer año concluido 2023, profundizando conocimientos en áreas como hidrocarburos convencionales y no convencionales, producción transporte y distribución de energía eléctrica, producción, transporte y distribución de hidrocarburos, energías renovables, transición energética, eficiencia energética, organismos regulatorios, etc.

### **III - ACTIVIDAD PROFESIONAL EN MATERIA DE ARBITRAJE**

Desde octubre de 1994 se desempeñó como abogado en el estudio Abeledo Gottheil Abogados sc [www.abeledogottheil.com.ar](http://www.abeledogottheil.com.ar) y fue nombrado socio en el año 2001, permaneciendo en dicha condición hasta el día de la fecha, prestando asesoramiento a empresas multinacionales y nacionales de petróleo y gas, concesionarias de transporte de gas, infraestructura, laboratorios, industriales, medios, automotrices, etc.

### **Experiencia concreta y específica en materia Arbitral**

#### **Arbitraje bajo Reglas ICC**

Asesoramiento legal continuo en casos de arbitraje internacional ante la Cámara de Comercio Internacional (Intenational Chamber of Commerce -ICC), incluyendo:

- Asesoramiento y representación legal en un arbitraje ICC, con sede en la ciudad de Buenos Aires, representando a una compañía petrolera nacional adquirida por un Fondo de Inversión de Private Equity en un conflicto planteado en su contra por una muy importante compañía petrolera estatal extranjera, en defensa de la validez de ciertas adquisiciones accionarias acordadas en el concurso preventivo de una sociedad argentina de gas y petróleo cuyo debate comprendía la validez y alcance de derechos de preferencia bajo contratos de UTE. En dicho arbitraje se planteó la existencia de cuestiones inarbitrables y de incompetencia que fueron favorablemente acogidas judicialmente llegando dicha cuestión a conocimiento de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. También se obtuvieron medidas de producción forzada de prueba. El arbitraje finalizó con el desistimiento del proceso por la compañía petrolera extranjera.
- Asesoramiento y representación legal en un arbitraje ICC, con sede en la ciudad de Buenos Aires representando a una sociedad petrolera argentina y a sus accionistas en una disputa planteada por dos sociedades extranjeras pretendiendo el cumplimiento de un contrato de compraventa de acciones que había sido resuelto por la parte vendedora y la reparación de los daños y perjuicios que la parte compradora alegó haber sufrido. En dicho arbitraje se analizaron cuestiones relativas a los derechos de los compradores bajo el contrato de compraventa, derechos de preferencia contemplados en distintos acuerdos de accionistas, valuación de áreas petroleras y descubrimientos producidos en áreas bajo permisos de exploración y concesiones de explotación petrolera. Asimismo, dicho arbitraje se encontraba vinculado con otro arbitraje ad-hoc, tramitado bajo el Reglamento de Arbitraje de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en el también intervino el estudio, en el que otras sociedades reclamaban el cumplimiento de ciertos derechos de preferencia.
- Asesoramiento y representación legal en un arbitraje ICC, con sede en la ciudad de Buenos Aires representando a dos compañías petroleras de capital nacional, quienes promovieron un proceso arbitral contra la subsidiaria argentina de una sociedad petrolera estatal malaya en el que las empresas representadas por el estudio reclamaron y obtuvieron un laudo que condenó a la contraparte malaya al

cumplimiento específico de un contrato de compraventa de acciones valuadas aproximadamente en 150 millones de dólares, pertenecientes a empresas concesionarias de transporte de gas natural, celebrado a partir de la aceptación que aquellas formularan de la oferta que les cursara esta última, con motivo de ciertos derechos de preferencia contenidos en distintos Acuerdos de Accionistas y al pago de los daños y perjuicios resultantes del incumplimiento de tales derechos de preferencia por la contraparte. Se solicitaron y obtuvieron medidas cautelares en apoyo de la acción arbitral promovida. Y tras obtenerse un laudo favorable se promovió una acción judicial contra el tercer adquirente que fue declarado de mala fe y debió restituir las acciones adquiridas.

- Asesoramiento y representación legal en un arbitraje ICC, con sede en la ciudad de Buenos Aires representando a la subsidiaria local de una de las empresas de ingeniería más importantes a nivel mundial, en el conflicto planteado por su contraparte, relativo a la resolución dispuesta por ésta última de un contrato de reparación y puesta en valor del sistema de propulsión e instalación de sistemas eléctricos de un buque rompehielos, que se utiliza en las campañas antárticas. En este expediente se interpuso reconvenición por daños y perjuicios causados y se debatió la pertinencia y legitimidad de la resolución dispuesta por la parte actora y de los rubros por ella reclamados.
- Asesoramiento y representación legal en un arbitraje ICC, con sede en la ciudad de Buenos Aires representando a la subsidiaria local de una de las empresas de ingeniería más importantes a nivel mundial en el conflicto planteado por su contraparte, relativo a la ejecución de una obra.
- Asesoramiento y representación legal en un arbitraje ICC, con sede en la ciudad de Ginebra representando a la subsidiaria local de una empresa dedicada al suministro de datos para la industria farmacéutica en la que se discutió el cumplimiento de obligaciones de no competencia.
- Asesoramiento legal prestado a una compañía petrolera multinacional relacionado con la posibilidad de formular reclamos por ante la ICC contra terceros.
- Asesoramiento y representación sobre un conflicto entre una compañía nacional y una compañía multinacional referido a un acuerdo de accionistas de una sociedad concesionaria de una vía de transporte y a los incumplimientos atribuidos por uno de los accionistas de la sociedad al restante accionista.
- Asesoramiento y representación legal a una compañía multinacional de energía en electricidad Suiza en un reclamo promovido por un subcontratista argentino alemán reclamando supuestos mayores costos y adicionales derivados de un contrato de locación de obra para instalar nueva subestación y tendido eléctrico en una de las principales refinerías de petróleo. El arbitraje tiene sede en Buenos Aires y se aplica derecho Argentino.

- Asesoramiento y representación en el caso 27097/JPA representando a dos compañías de energía en un reclamo promovido por un subcontratista que se resolvió por acuerdo de partes.

#### **b) American Arbitration Association**

- Asistencia legal y asesoramiento en arbitraje internacional y litigios locales incluyendo arbitraje bajo las normas de la Asociación Americana de Arbitraje (American Arbitration Association), en relación con una demanda de U\$S 200 Millones que enfrentó a ciertas compañías petroleras multinacionales.
- Asesoramiento legal en relación con las consecuencias del laudo arbitral dictado contra una sociedad Argentina, bajo las normas de la Asociación Americana de Arbitraje (American Arbitration Association), dentro del proceso concursal tanto de la citada sociedad argentina como de su controlante, compañía cotizante en la Bolsa de Comercio de la ciudad de Buenos Aires. Registro en dichos procesos de dos créditos condicionales por más de U\$S 140 M como consecuencia de las obligaciones de indemnización bajo un Contrato de Compraventa de Acciones respecto de un laudo dictado contra la compañía argentina concursada cuya extensión a su controlante fue procurada por la parte actora.
- Promoción de una inhibitoria internacional afirmativa de la competencia de los tribunales locales y de la incompetencia de los jueces designados en un conflicto planteado primero en Houston y luego en Nueva York en el que se pretendían extender a dos compañías petroleras los efectos de un laudo dictado bajo normas de la American Arbitration Association.

#### **c) Tribunal General de Arbitraje de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires**

- Representó a una empresa de gas y petróleo en un arbitraje bajo las normas arbitrales de la Bolsa de Valores de Buenos Aires. Dicha empresa fue demandada por dos subsidiarias argentinas de empresas multinacionales líderes. En este caso se discutió el alcance de ciertos derechos de suscripción preferente en virtud de un Contrato de Unión Transitoria de Empresas, y se involucran reclamos judiciales en torno a ciertas medidas cautelares solicitadas en el marco del arbitraje.
- Asesoramiento legal en un arbitraje tramitado por ante el Tribunal de Arbitraje de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires en representación de una de las mayores empresas de capital nacional en el que se discutió el cumplimiento de una opción de compra, su resolución y la procedencia del pago de ciertas sumas dejadas en garantía del contrato de opción por una de las partes involucradas.
- Asesoramiento legal para la promoción de un arbitraje por ante el Tribunal de Arbitraje de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires en representación de una de las mayores empresas de capital nacional en el que encuentra en juego la violación de ciertas representaciones y garantías otorgadas en un contrato de

compraventa de acciones y el cumplimiento de cláusulas de indemnidad allí contempladas.

**d) Centro Empresarial de Mediación y Arbitraje**

- Asesoramiento y representación legal en un arbitraje llevado a cabo en la ciudad de Buenos Aires, representando una sociedad estadounidense que demandó a su contraparte argentina, por la frustración de una adquisición de un grupo de empresas que era titular y producía importantes señales de televisión por cable transmitidos en Argentina y América Latina.

**e) Arbitraje ad Hoc**

- Asesoramiento y representación legal en un arbitraje llevado a cabo en la ciudad de Buenos Aires entre una compañía petrolera nacional y dos compañías extranjeras vinculados a supuestos incumplimientos a un acuerdo de accionistas que establecía derechos de preferencia en favor de las sociedades extranjeras que se señalaron como incumplidos por la sociedad local al vender sus participaciones a un tercero en una transacción que involucraba diferentes activos algunos sometidos a tales derechos de preferencia y otros no.

**f) Tribunal Arbitral du Sport**

- Asesoramiento y representación legal en dos arbitrajes llevados a cabo por ante sendos Tribunales Arbitrales designados por el Tribunal Arbitral du Sport en el que dos asociaciones deportivas demandaron separadamente a su respectiva federación y en los que nuestro cliente obtuvo resultados favorables.

**g) Designaciones como árbitro e integración de paneles**

- Designación en el panel de árbitros del Centro Empresarial de Mediación y Arbitraje.
- Designación como árbitro en el Tribunal Arbitral de Barcelona.
- Propuesto por la Permanent Court of Arbitration para actuar como presidente de un tribunal arbitral en una disputa relativa a energías renovables. Caso CPA No. 2022-40 (1) Emerald Resources S.R.L. y (2) Emerald Energy S.R.L. c. (1) Naviera Lojda S.A. y (2) Barranca Figuera S.A.
- Propuesto por la Permanent Court of Arbitration para actuar como presidente de un tribunal arbitral en una disputa relativa a un acuerdo de accionistas entre empresas de energía. Caso CPA No. 2020-18 - Enerlimp S.A. c. Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A.
- Designado árbitro por el Banco de la Nación Argentina en un arbitraje en el que se plantea un conflicto entre los beneficiarios principales de un contrato de fideicomiso por una parte y el Estado Nacional y el Banco Nación por la otra parte.

**h) Distinciones y reconocimientos.**

- Ha sido asimismo reconocido en esa materia por diversas publicaciones como Legal 500, Chambers & Partners, Leaders Legue y Latin Lawyer.
- Ha recibido la aprobación como National Expert concedida por la Latin American Corporate Counsel Association referida a la materia de arbitraje en forma ininterrumpida durante los años 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.
- También en materia de resolución de disputas por Who's Who legal en 2022, 2023 y 2024.

**i) Artículos y publicaciones en materia arbitral**

- The International Comparative Legal Guide to International Arbitration 2008, A practical insight to cross-border International Arbitration work, publicado por Global Legal Group
- Arbitration Worldwide 2015, Argentine Chapter, publicado conjuntamente con Luis A. Erize y Mariano H. Beica en Getting the Deal Through.
- Revisión al Reglamento de Arbitraje de la CCI, publicado el Miércoles 26 de abril de 2017 en <https://abogados.com.ar/revision-al-reglamento-de-arbitraje-de-la-cci/197487>
- Initial considerations on a new judgment rendered by the Argentine Supreme Court on extent of the review of arbitration awards. Publicado en el suplemento del Litigation Committee de la IBA, ([https://www.ibanet.org/LPD/Dispute\\_Resolution\\_Section/Litigation/Publications.aspx](https://www.ibanet.org/LPD/Dispute_Resolution_Section/Litigation/Publications.aspx))
- La competencia para decidir cuestiones sobre arbitrabilidad. Reciente jurisprudencia de la Corte Suprema de Estados Unidos. Publicado el 05 de julio de 2019 <https://abogados.com.ar/la-competencia-para-decidir-cuestiones-sobre-arbitrabilidad-recientejurisprudencia-de-la-corte-suprema-de-estados-unidos/23788>
- La Convención de las Naciones Unidas sobre los Acuerdos de Transacción Internacionales Resultantes de Mediación (la "Convención de Singapur") Publicado el: 11/26/2019 por Editorial Albrematica S.A. - Tucumán 1440 (CP 1050) – Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Argentina
- Los deberes más relevantes de los árbitros en los arbitrajes internacionales, Citar: elDial.com - DC2A83, publicado el 05/05/2020 por elDial.com - editorial Albrematica - Tucumán 1440 (1050) - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina



- La posibilidad de cuestionar judicialmente los laudos nacionales dictados por amigables componedores. La recurribilidad de las decisiones derivadas de tal cuestionamiento -Comentario al fallo “Banco P. S.A. c/ R., V. D. y otro s/ Nulidad de escritura/instrumento”, de la CNCiv. Sala J, del 01/02/2021
- Análisis de modificaciones y novedades del Reglamento de Arbitraje CCI 2021, Por Hernán Martín Oriolo y Federico Osvaldo Valiño, Citar: elDial DC2DD9, Publicado el: 30/04/2021, por Editorial Albrematica S.A. - Tucumán 1440 (CP 1050) – Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina
- Cinco fallos dictados por la Corte Suprema de Justicia de la Nación en materia de arbitraje voluntario con posterioridad a la entrada en vigencia del Código Civil y Comercial de la Nación. Publicado en el Suplemento de Arbitraje y Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos de elDial.com
- Proceso de reconocimiento y ejecución de un Laudo Extranjero, Oriolo, Hernán Publicado en: LA LEY 10/03/2022, 6 Cita: TR LALEY AR/DOC/947/2022
- Arbitraje y Medidas Cautelares publicado por Editorial Albrematica S.A. - Tucumán 1440 (CP 1050) – Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Argentina, publicado el 16/12/2022
- El principio de igualdad en la composición de un tribunal arbitral y la reciente jurisprudencia de la Corte de Casación publicado por Editorial Albrematica S.A. - Tucumán 1440 (CP 1050) – Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Argentina, publicado el 5/5/2023
- Reconocimiento de una laudo arbitral dictado bajo el convenio CIADI por la Corte Suprema de Australia en el caso KINGDOM OF SPAIN V INFRASTRUCTURE SERVICES LUXEMBURGO S.A.R.L & ANOR [2023] HCA 11.

#### **IV.- MEMBRESIAS**

Miembro de la Comisión de Arbitraje de la ICC Argentina

Miembro de la International Bar Association

Miembro del Comité de Arbitraje de la International Bar Association

Miembro del Comité de Resolución de Disputas de la International Bar Association.

Miembro del Colegio Público de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires

Miembro del Colegio de Abogados de San Isidro

## **V.- ACTIVIDADES ACADÉMICAS**

1. Contribución a la investigación y publicaciones del Banco Mundial y de la Corporación Financiera Internacional sobre el Régimen de Mediación y Arbitraje en la República Argentina.
2. Arbitro de la Competencia Internacional de Arbitraje que organiza anualmente la Universidad de Buenos Aires.
3. Disertante en el Instituto de Derecho Concursal del Colegio de Abogados de San Isidro.
4. Disertante en actividades desarrolladas por la división argentina de la ICC.
5. Profesor en la diplomatura de arbitraje organizada por la división argentina de la ICC referida a la interpretación de su reglamento arbitral en la Universidad CAECE.
6. Director del suplemento de arbitraje y medios alternativos de resolución de disputas de El Dial.
7. Árbitro en las jornadas regionales preparatorias organizadas por la Permanent Court of Arbitration para la Willem Cornelis VIS Moot

## **VI.- ACTIVIDADES AD HONOREM:**

- A cargo del equipo de Abeledo Gottheil Abogados que participó del esfuerzo conducido por la ONU para estudiar cómo la legislación societaria puede promover una cultura corporativa, con responsabilidad social, que respete los derechos humanos.
- Ha formado parte de la comunidad global de expertos que han compartido sus conocimientos para el informe anual Doing Business del Grupo del Banco Mundial para evaluar la realidad de la vida empresarial en la economía argentina.

## **VII.- ASISTENCIA A CONGRESOS INTERNACIONALES**

Asistente a las reuniones anuales de la International Bar Association y de la International Chamber of Commerce con sede en Miami

**Buenos Aires, Diciembre de 2023.**